

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 432/2025

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** horas, del **12 de agosto del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, P.B. Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL 432/2025 Sin Concurrencia del Comité** solicitud **13-020-2025** para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA"**, el cual se llevará a cabo con **RECURSOS NO ETIQUETADOS DEL EJERCICIO 2025** de acuerdo con el oficio **DOPC/277/2025** y con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a, b y demás aplicables de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 46, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 4.3 de la convocatoria a la licitación. El acto es presidido por **Faviola Ramírez García** servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

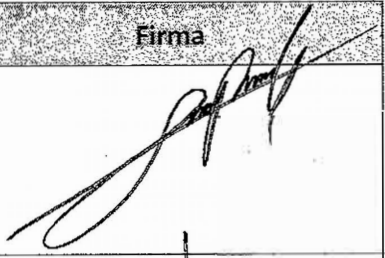
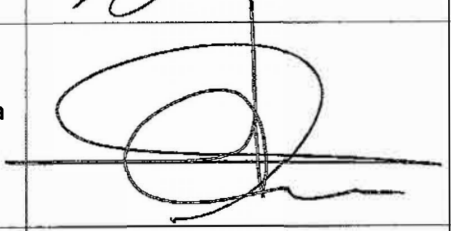
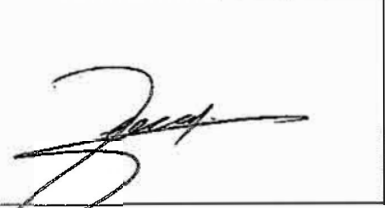
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 4.3 de la Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante de la Contraloría del Estado verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.

En virtud de que no se presentaron un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, no es posible realizar la apertura del sobre recibido, mismo que con posterioridad será devuelto al participante; de conformidad con lo que señala el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley.

De conformidad con el artículo 72, numeral 1, fracción V de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Esta acta consta de 01 página, firmada para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.

Nombre	Cargo	Firma
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Raúl Gerardo Ruvalcaba Martínez	Representante de la Contraloría del Estado	
Iliana Estefanía Meza García	Comprador	

FIN DE ACTA